

114575

Samborondón, 7 de junio 2019

Señora
PATRICIA ELIZABETH PACHECO JARA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **RATNER S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de re elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **cinco años**, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 2 de febrero del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de febrero 2004.

La compañía cambió su domicilio a Samborondón, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexagésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 29 de noviembre del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 15 de mayo del 2019.

Muy Atentamente,



Ec. Victor Naula Mendez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO El cargo de **Gerente General** de la compañía **RATNER S.A.** para el cual he sido re elegida, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 0910136647.
Samborondón, 7 de junio del 2019



PATRICIA ELIZABETH PACHECO JARA



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1674

2252099VUSHNWD

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1188
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	569
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

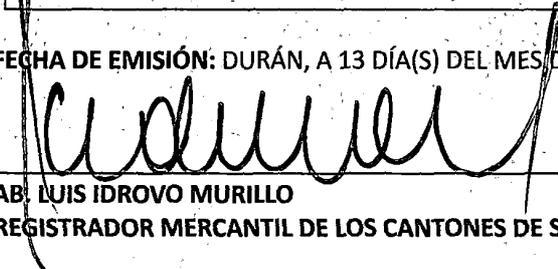
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RATNER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PACHECO JARA PATRICIA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	0910136647
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DUARÉ
SAMBOCRÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

24 JUN 2019 HORA
12:00

FIRMA: _____

